

RESOLUCION DECIMO TERCERA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORRIENTES.

22 de septiembre de 2025.-

RESUELVE: PRIMERO: INCORPORAR AL PADRON DEFINITIVO a SILVIA CAROLINA SILVERO; M.P.: 10.299, CARLOS ADOLFO NAVARRO; M.P.: 9.465 ALBERTO GUILLERMO MANUEL MENDEZ; M.P.: 9.304 para subsanar un error involuntario de esta Junta. SEGUNDO: SE HACE ENTREGA del padrón definitivo a las agrupaciones por correo electrónico. TERCERO: Dar conocer al Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes el contenido de la presente y efectuar su difusión pública por los medios de difusión con que cuenta el CPAPC. Sin más y para constancia, firman los miembros de la Junta Electoral en el lugar y fecha indicados precedentemente. APRUEBESE, NOTIFIQUESE Y REGISTRESE.



JUNTA ELECTORAL



HERNAN R. TISOCCO
ABOGADO
M.P. 10524

